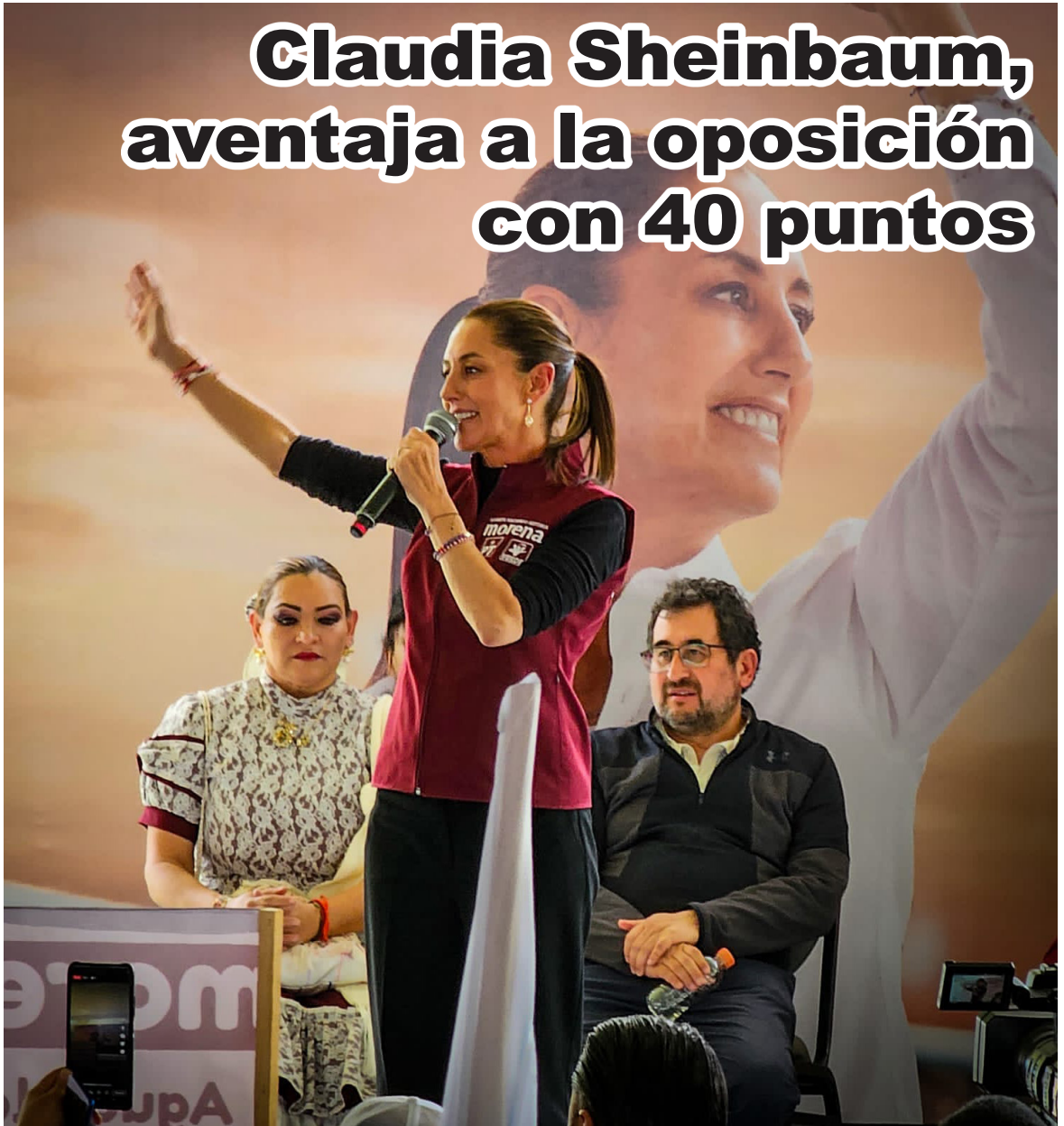
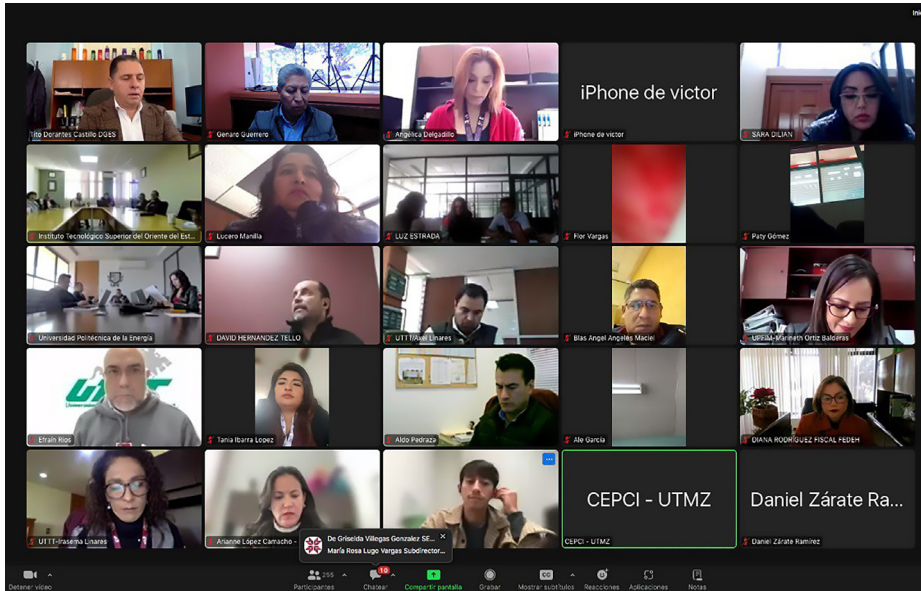


Claudia Sheinbaum, aventaja a la oposición con 40 puntos



Capacita PGJEH a personal de SEPH para evitar delitos electorales



Previo al proceso comicial en la entidad, alrededor de 500 funcionarios de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) fueron capacitados en temas electorales, violencia de género, y fomento a la denuncia, por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEH).

Las y los servidores públicos del sistema educativo estatal accedieron al programa "Capacitación virtual en materia de prevención del delito electoral, atención a la violencia política contra las mujeres en razón de género, blindaje electoral, despliegues ministeriales y fomento a la cultura de

la denuncia, en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024".

A través de estas acciones el gobierno de Hidalgo difunde información para erradicar conductas infractoras recurrentes, y evitar este tipo de prácticas durante los diversos procesos electorales, donde este 2024 se renovarán diputaciones locales, ayuntamientos, cargos legislativos federales, entre otros procesos extraordinarios.

Los temas que se abordaron fueron: ¿Quiénes somos y Qué hacemos como Fiscalía Especializada en Delitos Electorales?, funciones de las Direcciones, Blindaje Electoral, Despliegues Ministeriales, Resguar-

do de Parque vehicular oficial; ¿Quiénes pueden incurrir en la comisión de un delito electoral?.

Además, Prevención del delito, artículos 11 y 11 Bis, Ley General en Materia de Delitos Electorales, delitos cometidos por las y los servidores públicos y Blindaje Electoral; Atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género; Fomento a la cultura de la denuncia.

De igual forma, se destacó que el propósito que persigue la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales es fundar una nueva cultura de prevención del delito electoral en las personas servidoras públicas, a través de la capacitación focalizada.

La capacitación fue coordinada por la titular de dicha Fiscalía, Diana Jeaneth Rodríguez López, así como por Carlos Edgardo Serrano Contreras, director de Prevención del Delito y Atención Ciudadana, y Carlos Julio Arroyo Chávez, agente del Ministerio Público adscrito a la Dirección de Prevención del Delito y Atención Ciudadana.

Directorio

Daniel Pérez González
Director

Fotografía
Irek Pérez Ruano

Informática
Denise A. Pérez Ruano

Periódico Plural, Expresión y Formación Hidalguense, es una publicación de corte político con periodicidad quincenal. Fundado el 22 de octubre del 2003. Editor responsable, Daniel Pérez González, Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor 04-2011-031411330200-101. Número de Certificado de Licitud y de Contenido 15168.

Domicilio y distribución: Ejido 14 It 26 Mza 19, Col. Sta Matilde CP 42111
Cel. 044 771 195 3210

IMPRESA: Talleres, Papelería y Reproductora Gráfica G.E.L. Bulevard Pachuca-Tulancingo N° 106, Col. Cespedes, Pachuca, Hidalgo, CP 42090.

E-mail: pluralhgo@yahoo.com.mx



Escuelas afectadas por inundación en Tula serán rehabilitadas: Julio Menchaca

El gobernador Julio Menchaca Salazar realizó la entrega simbólica de material y mobiliario a 22 escuelas de educación básica, media superior y superior que sufrieron afectaciones, a raíz del desbordamiento del Río Tula en septiembre del 2021; acción que representó una inversión de alrededor de 65 millones de pesos.

Ante cientos de estudiantes, personal académico y administrativo, el mandatario afirmó que “estas aulas están llenas de recuerdos, de historias y de posibilidad de realización personal”, por lo que dicho encuentro permitió reiterar el compromiso de trabajo y esfuerzo para poder sacar al estado de un largo letargo y así poder potencializar la riqueza que se tiene en la entidad.

De igual forma, el titular del Ejecutivo estatal conminó a las y los presentes a seguir visualizando a la educación como una base sólida transformadora, donde la identificación de quienes forman parte del sector educativo, permitirá alcanzar el Hidalgo que todas y todos queremos.

Durante la exposición de motivos, el secretario de Educación Pública estatal, Natividad Castrejón Valdez, destacó

que esta restitución de daños, a causa de la inundación de Tula, es muestra del compromiso que tiene el gobierno estatal con el sector educativo, pues fue esta comunidad una de las que mostraron mayor unidad al momento de intentar regresar a las aulas tras los siniestros.

“Ustedes salieron adelante y por eso es importante reconocerles, y en una de las primeras acciones de este gobierno se lograron reactivar las gestiones para lograr la restitución formal en especie. De septiembre a la fecha, se han llevado a cabo trabajos en 9 escuelas que sufrieron afectaciones serias”, subrayó.

Asimismo, explicó que la rehabilitación de las instalaciones en 9 centros educativos consistió en la reparación de muros, pintura, cambios de instalación eléctrica, cancelería, sustitución de pisos de loseta y de puertas; mientras que con la reposición de mobiliario se beneficiarán a más de 2 mil 700 estudiantes de 22 escuelas.

Castrejón Valdez añadió que el monto de inversión proviene de manera tripartita; por parte de aseguradoras, aportaciones del Gobierno de México y de la propia administración estatal.

La directora de la Escuela Primaria “Venustiano Carranza”, Alicia Mora García, recordó que en septiembre de 2021, la ciudad de Tula permaneció más de 48 horas bajo el agua, provocando con ello, el colapso de distintos planteles educativos, mismos que fueron rescatados gracias al apoyo solidario de las y los tuleses, por lo que la aplicación de estos recursos contribuirá a brindar un mejor servicio en beneficio de la comunidad estudiantil.

“Su apoyo ha marcado una gran diferencia en la educación que hoy recibimos”, manifestó a nombre de sus compañeras y compañeros, el alumno de la Secundaria Técnica no. 52, Luis David González López, quien exaltó el sentimiento de gratitud de las y los estudiantes, pues estas rehabilitaciones son fundamentales para contribuir al crecimiento y desarrollo de cientos de niñas, niños y adolescentes.

Al concluir, el mandatario estatal recordó que Tula aún enfrenta importantes retos medio ambientales, por lo que aseguró que su gobierno se encuentra trabajando para garantizar mejores condiciones para esta región de la mano de autoridades federales; por lo que, adelantó que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de México, en breve visitará la entidad para dar mayores datos al respecto.



MÁS RESPETO, MENOS ACCIDENTES

**Por tu seguridad, desplázate sobre la
banqueta o por un extremo lateral.**



Elecciones Hidalgo 2024

INE, IEEH y SSPH trabajarán juntos para garantizar el Voto de las Personas en Prisión Preventiva

El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), el Instituto Nacional Electoral (INE) a través de su Junta Local Ejecutiva en Hidalgo y la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH), firmaron un Convenio de Colaboración para que aquellas personas que se encuentran en

prisión preventiva en alguno de los Centros Penitenciarios en el estado, tengan la posibilidad de ejercer su derecho al voto durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el que se renovarán a nivel federal, la Presidencia de la República, las Senadurías y las Diputaciones Federales, mientras que a nivel local las 30 Diputaciones Locales y los 84 Ayuntamientos.

Dicha firma se llevó a cabo en las instalaciones de la SSPH y corrió a cargo de la Consejera Presidenta de este Instituto, María Magdalena González Escalona, de la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en Hidalgo, Ma del Refugio García López, así como del titular de la SSPH, Salvador Cruz Neri.

Este acto se da luego de que en Hidalgo, el Código Electoral contempla que la ciudadanía que se encuentre privada de la libertad y no le hayan dictado sentencia condenatoria, podrá votar en los Procesos Electorales y en cualquier mecanismo local de participación ciudadana, asimismo, en cumplimiento a la



resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la cual determinó que las personas que se encuentren en prisión preventiva y que aún no han recibido sentencia condenatoria conservan sus derechos político-electorales, esto, en atención al principio de presunción de inocencia y a fin de maximizar el ejercicio de su derecho al voto, por ello, a través de este Convenio se establecieron compromisos específicos entre las tres instituciones, los cuales garantizarán llevar a cabo este ejercicio democrático con éxito.

Al respecto, se precisó que Hidalgo cuenta con 12 Centros Penitenciarios ubicados en Actopan, Apan, Huichapan, San Felipe Orizatlán (Huasteca), Ixmiquilpan, Jacala, Mixquiahuala, Molango, Pachuca de Soto, Tenango de Doria, Tula de Allende y Tulancingo de Bravo, los cuales cuentan con total de 1,635 personas que esperan una sentencia, de las cuales, 1,486 son hombres y 149 son mujeres, según cifras de la SSPH con corte al mes de enero del presente año.

La votación anticipada de las personas en prisión preventiva será llevada a cabo del 6 al 20 de mayo, por lo que el INE se compromete a intercambiar información, cubrir gastos de implementación y llevar a cabo actividades con racionalidad presupuestal; mientras que el IEEH, se asegurará de la producción de las boletas, documentación y materiales electorales para el ejercicio del voto, asimismo, en caso de advertir que alguna de las

personas en prisión preventiva hable únicamente una lengua indígena, este Organismo se encargará de realizar las traducciones a las lenguas predominantes en Hidalgo.

Por su parte, la SSPH se compromete a garantizar la seguridad durante las actividades electorales, comunicar cualquier obstáculo al voto, informar sobre cambios en la situación jurídica de las personas en prisión preventiva, colaborar en la implementación de lineamientos, dar a conocer medidas de seguridad y restringir el acceso en caso de incumplimiento, tomando medidas adicionales si la estabilidad de los Centros Penitenciarios se encuentra en riesgo.

Con este acuerdo, el IEEH, INE en Hidalgo y la SSPH buscan fortalecer la coordinación entre las autoridades electorales y penitenciarias para garantizar el ejercicio del voto de las personas en Prisión Preventiva; destacando que éste, es un paso significativo hacia un Proceso Electoral más inclusivo y respetuoso de los derechos fundamentales de todas las personas.

STPSH brinda asesoría a quienes no recibieron aguinaldo

El titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo (STPSH), Oscar Javier González Hernández informó que a partir del 20 de diciembre de 2023 al 10 de enero de 2024 se otorgaron 26 asesorías a personas trabajadoras respecto al pago de aguinaldo.

Precisó que la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo (PEDT) brindó seis asesorías a trabajadores; en tanto que el Centro de Conciliación Laboral de la entidad proporcionó 20 más.

Destacó que para el gobernador, Julio Menchaca Salazar, el respeto a

los derechos de trabajadoras y trabajadores es fundamental en la construcción del Hidalgo que queremos, por ello en

el tema del aguinaldo, la STPSH ha estado muy atenta para recibir y atender a quienes requieran de asesoría o representación legal en este sentido.

González Hernández reiteró a las personas trabajadoras que, a partir del 20 de diciembre tienen hasta un año para solicitar el pago de este derecho, por ello recordó que en la PEDT podrán recibir asesoría personalizada y gratuita.

Las personas interesadas pueden acudir a carretera Pachuca-Ciudad Sahagún no. 1955, Parque Industrial Canacintra, tercer piso, en Mineral de

la Reforma, casi frente al rastro municipal, o llamar al teléfono 771 71 3 67 88.

Agregó que las y os trabajadores, pueden denunciar de manera anónima a centros de trabajo que no hayan realizado el pago de este derecho al 771 148 76 57, en donde, una vez proporcionados los datos de la empresa, la Dirección General del Trabajo y Previsión Social, realizará un operativo de inspección, para verificar el cumplimiento de este derecho.

Asimismo, el servidor público subrayó que la STPSH colabora con el sector empresarial a fin de evitar que sean observados en el incumplimiento de sus obligaciones patronales, sin embargo, aseguró que la prioridad para la dependencia estatal es velar por los derechos de trabajadoras y trabajadores.



Claudia Sheinbaum, aventaja a la oposición con 40 puntos

La visita de Claudia Sheinbaum a Hidalgo, se realizó entre muestras de rechazo hacia el grupo universidad, así como abucheos contra los precandidatos hidalguenses al senado.

Pese a los reclamos, las muestras de los miles de simpatizantes también se hicieron presentes por lo cual la candidata aspirante a la presidencia de la República, señaló de forma contundente que las encuestas la posicionan con 40 puntos de ventaja.

“Vengo aquí a comprometerme, porque no hacemos promesas sino compromisos, y decir que nosotros tenemos grabado la historia del movimiento y vamos a continuar con principios de la 4T”, manifestó.

Así también, Sheinbaum Pardo se comprometió no sólo a continuar con los programas sociales que mantiene el gobierno federal, sino de aumentar el apoyo anualmente (un porcentaje mayor al de la inflación), principio que no sólo aplicará a estos apoyos sino también al salario mínimo; sino que también será una garantía la construcción del tren que conectará al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) con Pachuca, aunque no recibió una respuesta positiva de todas las personas presentes, ya que un porcentaje guardó silencio ante sus promesas.



El gobernador Julio Menchaca Salazar realizó un recorrido por las instalaciones del Edificio de Gobierno ubicado en la capital hidalguense, a fin de supervisar los avances de la rehabilitación de espacios que garantizarán áreas más dignas para quienes laboran ahí y, sobre todo, para

Gobernador recorre edificio de Gobierno

el pueblo, pues, “las personas que solicitan algún servicio de gobierno deben ser atendidas en las mejores condiciones”, puntualizó el mandatario. En ese sentido, destacó la ampliación de las oficinas de la Dirección General de Atención al Pueblo, toda vez que a través de estas, es que se reciben y canalizan las peticiones hechas por los ciudadanos.





Ante la prevalencia de bajas temperaturas, SSH pide mantener medidas preventivas para evitar enfermedades respiratorias

a adultos mayores que en su totalidad no se habían aplicado la vacuna contra la influenza.

La temporada de frío no ha culminado, por lo que autoridades de la Secretaría de Salud en Hidalgo (SSH), recomiendan mantener las medidas preventivas que inhiban la propagación de Infecciones Respiratorias Agudas (Iras), fundamentalmente ante el incremento de casos de influenza en la entidad.

De acuerdo al departamento de Epidemiología de la Subsecretaría de Salud Pública de la SSH, al cierre del año 2023 se registraron 522 mil 217 casos de Iras, es decir, que se presentó un incremento del 4.9 por ciento en comparación con el año anterior.

En tanto que, para los casos de influenza, desde el inicio de la temporada invernal y hasta el 30 de diciembre del año pasado, se habían registrado 179 casos con 12 defun-

ciones, cifra a la se han sumado 24 casos y una defunción durante los primeros días del mes de enero.

Este comportamiento se puede agilizar derivado del retorno a clases y actividades laborales posteriores al periodo de asueto por fiestas decembrinas por lo que, se insiste no únicamente en las medidas de prevención sino en la participación activa durante la campaña de vacunación anti influenza, la cual concluirá hasta el próximo mes de marzo.

Según las estadísticas reportadas, los municipios con mayor carga de casos de influenza corresponden a Pachuca, Mineral de la Reforma, Tulancingo, Tula, Tizayuca, Cuautepéc y Apan, en tanto que, las defunciones registradas corresponden en un 95 por ciento,

Cabe destacar que, precisamente la vacunación ha sido una de las mejores herramientas de protección, debido a la variación antigénica del virus, y que esta se repite anualmente.

No obstante, también se recomienda el lavado frecuente de manos con agua y jabón o utilizar gel con base de alcohol al 70 por ciento; utilizar el cubre boca y al toser o estornudar, utilizar el ángulo interno de brazo, así como evitar cambios bruscos de temperatura.

Además, permanecer en casa y no acudir a lugares concurridos si se tiene sintomatología respiratoria; así como, de manera fundamental, en caso de presentar fiebre, síntomas respiratorios y/o malestar general, no auto medicarse y acudir al médico para recibir tratamiento oportuno.

¡ALERTA DE EXTORSIÓN!

MODO DE OPERAR

Los delincuentes llaman o envían mensajes y se hacen pasar por una supuesta

INSTITUCIÓN BANCARIA

Te hacen pensar que se está haciendo un mal manejo de tu cuenta.

¡Es totalmente falso!

Solicitan tu número de tarjeta y contraseña para robar tu dinero.

Jul-2023 10:40
Retiro/ Compra
\$15,000.00 M.N
cuenta de ahorro
Centro Comercial
si no reconoces
está compra
responde:
Cancelar



EVITA CONTESTAR Y RESPONDER MENSAJES DE NÚMEROS DESCONOCIDOS.

SI ERES VÍCTIMA ¡DENUNCIA!



¡Juntos por la paz y seguridad de Hidalgo!



CIRCULA SEGURO REFRENDO VEHICULAR 2024

VERIFICA Y PAGA TU REFRENDO VEHICULAR 2024 del 2 de enero al 1 de julio

| | <i>*paga desde</i> | CON VERIFICACIÓN del 1er. Semestre 2024 | SIN VERIFICACIÓN |
|---|--|--|------------------|
|  | Automóvil particular | \$ 900.00 | \$ 1,079.00 |
|  | Transporte público | \$ 1,170.00 | \$ 1,349.00 |
|  | Automóvil con placas para personas con discapacidad | | \$ 539.00 |
|  | Motocicleta y remolques | | \$ 830.00 |

* Lineamientos de operación 2024.



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2026 —

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Crea IHM Redes Comunitarias integradas por mujeres

A través de los Centros para el Desarrollo para las Mujeres (CDM), se crearon 44 Redes Comunitarias en 17 municipios del estado, donde operó este proyecto federal, con el objetivo de impulsar la autonomía y el empoderamiento económico de las participantes.

Para reconocer a quienes integran dichas redes y clausurar los trabajos de este año, el Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM), coordinador de los CDM, realizó ceremonias donde también visibilizó a las instituciones o actoras/es estratégicas que respaldaron las actividades, como alcaldes y alcaldesas, titulares de instancias municipales para el desarrollo del sector, delega-

das y delegados, etc.

Fueron más de 600 participantes, la mayoría de comunidades de alta marginación, quienes se sensibilizaron en temas de género, para que a través del conocimiento de sus derechos puedan prevenir o superar situaciones de violencia. A la vez se capacitó en diversas habilidades y conocimientos para la realización de productos que les permitan generar recursos económicos propios.

En dichas acciones, las mujeres exhibieron sus productos y compartieron experiencias, convencidas de que la apropiación de sus derechos es un primer paso para su autonomía y desarrollo personal.

Los municipios donde se ubi-

caron los CDM son: Acaxochitlán, Alfajayucan, Chapantongo, Chapulhuacán, Cuautepec, Huautla, Huazalingo, Jacala, Mixquiahuala, Molango, San Bartolo Tutotepec, San Felipe Orizatlán, Santiago Tulantepec, Tasquillo, Tenango de Doria, Tepehuacán de Guerrero y Xochiatipan.

Estas unidades forman parte del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM) del Instituto Nacional de las Mujeres, con el que se realizó el proyecto denominado "Con igualdad de oportunidades y bienestar para las mujeres y hombres transformemos el Hidalgo que queremos 2023".



IEEH inicia serie de Capacitaciones a Consejos Distritales para el desarrollo de las Elecciones Hidalgo 2024

El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) dio inicio a la Primera Capacitación a los Órganos Desconcentrados que ya se encuentran en funciones para dar seguimiento a la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Local 2023-2024 en todo el estado, esto, con el objetivo de dotar de conocimientos a quienes los integran para el adecuado desarrollo de sus funciones. Durante el primer día de actividades, fueron capacitados los Consejos Distritales 08 Actopan, 12 y 13 Pachuca de Soto, 16 Tizayuca, 17 Mineral de la Reforma.

Durante el mensaje de bienvenida, la Consejera Presidenta María Magdalena González Escalona, incentivó a las Consejerías Distritales y a quienes integran la Estructura Técnico-Administrativa de cada Consejo Distrital a enriquecer los trabajos con experiencias que abonen a su responsabilidad, añadió que con la suma de esfuerzos se logran mejores resultados, por lo que destacó que para el IEEH resulta importante retomar las buenas prácticas y

atender áreas de oportunidad para mejorar el desempeño institucional. Respecto del procedimiento de selección mediante el cual fue designado el ahora funcionariado electoral distrital, expresó su reconocimiento a haber sido los mejores perfiles para encabezar los trabajos en los Distritos Electorales y les invitó a aprovechar al máximo los nuevos aprendizajes para el desempeño de sus atribuciones.

En esta actividad fueron abordados los temas Sistema Electoral Mexicano; Marco Legal; el IEEH y el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024; atribuciones y funciones de integrantes de los Consejos Distritales Electorales y las funciones de la Estructura Técnico-Administrativa; Oficialía Electoral; manejo adecuado de medios de comunicación; difusión de Convocatorias; prevención de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género; Perspectiva intercultural para Procesos Electorales Incluyentes; Lugares de Uso Común; así como Lineamientos Administrativos. Dichos temas fueron

impartidos por Consejerías Electorales, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y personal del Centro de Estudios para la Democracia; por cuanto hace al Órgano Interno de Control, fue impartido el curso introductorio de Responsabilidades Administrativas.

Esta Primera Capacitación se llevará a cabo de manera presencial del 15 al 24 de enero en 5 grupos, dando continuidad el 17 de enero, en la que se capacitará a los Distrito 09 Metepec, 10 Zempoala, 11 Tulancingo de Bravo y 12 Tepeapulco; la tercera entrega se celebrará el 19 de enero, donde se darán cita el Distrito 01 Zimapán, 05 Ixmiquilpan y 06 Huichapan; la cuarta capacitación será el 22 de enero, con la presencia del Distrito 07 Mixquiahuala de Juárez, 14 Tula de Allende y 15 Tepeji del Río de Ocampo; y finalmente, el 24 de enero, en la que se realizará la capacitación al Distrito 02 Zacualtipán de Ángeles, 03 Tlanchinol, 04 Huejutla de Reyes.

Esta actividad estuvo acompañada por Consejerías Electorales del Consejo General de este Instituto, la Secretaria Ejecutiva, Titulares del Órgano Interno de Control, de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como por Representaciones Partidistas.

